

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **124**

Fecha: 12/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2006 00310	Concordato	MARCO ANTONIO CIFUENTES ZAMORA	ACREEDORES	Auto resuelve adición providencia	11/08/2021	
11001 31 03 008 2019 00007	Ordinario	WILLIAM ORLANDO VARGAS BELTRAN	MARY ANGELINA GARZON BELTRAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Así las cosas, integrado debidamente el contradictorio (Fl. 253 C.1) y en atención a las disposiciones de los artículos 372, 373 y 375 del Código General del Proceso, señálese el 21 de octubre de 2021 a las 02 pm, para llevar a cabo la audiencia de que trata los aludidos apartados 372, 373 y 375 ibíd.	11/08/2021	
11001 31 03 008 2019 00132	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	CLAUDIA MARIA ROMANO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/08/2021	
11001 31 03 008 2019 00132	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	CLAUDIA MARIA ROMANO GOMEZ	Auto reconoce personería	11/08/2021	
11001 31 03 008 2019 00132	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	CLAUDIA MARIA ROMANO GOMEZ	Auto ordena correr traslado LIQUIDACION	11/08/2021	
11001 31 03 008 2019 00132	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	CLAUDIA MARIA ROMANO GOMEZ	Auto resuelve Solicitud REQUIERE	11/08/2021	
11001 31 03 008 2019 00634	Ordinario	PATRIK ERNESTO ALFONSO CAICEDO	LUISA ARELLA MASSON MONTOYA DE VELASCO	Auto resuelve Solicitud Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, así como lo contemplado en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, por Secretaría efectúese la Inclusión en el Registro Nacional de Emplazados conforme a lo ordenado en el ordinal quinto del auto admisorio del 23 de octubre de 2019 (fl. 112 C.1).	11/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO